

Grado en Estadística. Universidad de Salamanca.

Calendario de Implantación.

La adaptación al EEES de todas las titulaciones universitarias, según las directrices del RD 1393/2007 de 29 de octubre, va a suponer una profunda reforma de la universidad española en todos los aspectos: centros, estudiantes y profesorado. Como en todo nuevo proceso, los primeros años van a implicar presumiblemente una serie de (pequeñas) modificaciones de las previsiones iniciales, que pueden afectar a los mismos planes y/o procedimientos de implantación, etc.

Para minimizar en lo posible los efectos de estos cambios se propone una implantación progresiva del título de Graduado o Graduada en Estadística, de modo que cada año se implante un nuevo curso de los estudios de Grado en Estadística y se extinga el curso correspondiente de la Diplomatura de Estadística.

El tercer año, sin embargo, podrían implantarse a la vez los dos últimos cursos, de manera que los estudiantes que hubieran terminado ya la Diplomatura pudieran acceder al Grado en 4º curso sin necesidad de esperar un año más. El cronograma de implantación del Grado y desaparición de la Diplomatura quedaría por tanto de la siguiente forma:

Curso	Grado en Estadística	Diplomatura en Estadística
2009/2010	Se implanta el 1er curso	Se extingue el 1er curso
2010/2011	Se implanta el 2º curso	Se extingue el 2º curso
2011/2012	Se implantan el 3er y 4º curso	Se extingue el 3er curso

El título actual es la Diplomatura en Estadística (Plan de Estudios 1997). La adaptación será realizada por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRAREC) de la Facultad de Ciencias, a solicitud del estudiante, siguiendo los siguientes criterios:

- Al estudiante se le reconocerá el mayor número de créditos ECTS de los Estudios de Grado en Estadística que sea inferior o igual al número de créditos superados en la Diplomatura de Estadística y en general múltiplo de 6 (salvo si por similitud de temario está involucrada alguna de las dos asignaturas optativas de 3 créditos).
- En particular, se consideran los siguientes casos concretos:
 - El tener superado el primer curso de la Diplomatura implicará el reconocimiento de las materias básicas del Grado, que también constituyen el primer curso del mismo.
 - El haber superado todas las troncales y obligatorias en la Diplomatura implicará el reconocimiento de los cursos 1º y 2º del Grado además de las asignaturas obligatorias "Estadística no paramétrica" y "Diseño de Experimentos" y la optativa "Ampliación de Muestreo Estadístico".
 - Las Prácticas Externas que hayan sido realizadas cursando la Diplomatura podrán ser computadas para el Grado (18, 24 ó 30 ECTS).
- Se comunicará al estudiante cuáles son las asignaturas básicas u obligatorias que debe cursar y cuáles son las asignaturas optativas de entre las cuales debe elegir para completar los créditos ECTS que le falten para graduarse. Para determinar estas asignaturas, se seguirá a título orientativo la "tabla de correspondencia de conocimientos" entre ambas titulaciones (tabla que se adjunta a continuación), con la finalidad de evitar en la medida de lo posible que puedan elegirse asignaturas de los estudios de Grado en Estadística correspondientes a los conocimientos ya adquiridos en la Diplomatura de Estadística.
- Los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Grado no podrán ser reconocidos en ningún caso.
- La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Ciencias analizará y resolverá las incidencias y situaciones personales que no se ajusten a las descritas anteriormente. A petición del Decanato de la Facultad de Ciencias, y según la última normativa de la Universidad de Salamanca, la COTRAREC estará compuesta por 7 miembros del PDI (uno por titulación) siendo uno de ellos el coordinador de los Programas de Movilidad Erasmus-Sicue, un representante de estudiantes y un miembro del PAS, que actuará como secretario. Los miembros se renovarán periódicamente (anualmente el representante de estudiantes). Se reunirá al menos una vez cada curso, celebrando cuantas reuniones adicionales se consideren necesarias.

TABLA DE CORRESPONDENCIA DE CONOCIMIENTOS

Diplomatura en Estadística	Grado en Estadística
Álgebra	Álgebra Lineal
Análisis Matemático	Análisis Matemático I y II
Cálculo de Probabilidades	Cálculo de Probabilidades
Estadística Descriptiva	Estadística Descriptiva
Fundamentos Probabilísticos de la Estadística	Cálculo de Probabilidades
Fundamentos de Informática	Lenguajes de Programación
Análisis Combinatorio	Cálculo de Probabilidades
Programación Lineal Algebraica	Investigación Operativa I
Legislación y Organización Estadística	Legislación Estadística
Ampliación de Análisis Matemático	Análisis Matemático II
Estadística Matemática	Estadística Matemática
Investigación Operativa	Investigación Operativa I, II y III
Álgebra Lineal	Álgebra Lineal
Lenguajes de Programación	Lenguajes de Programación
Paquetes Estadísticos	Estadística Matemática
Análisis de Datos Multivariantes	Análisis Multivariante
Demografía	Demografía
Cálculo Numérico	Cálculo Numérico
Introducción a la Teoría de la Medida	Cálculo de Probabilidades
Modelos Lineales	Modelos Lineales
Muestreo Estadístico	Muestreo Estad., Ampl.de Muestreo y Técn. de Recogida de Datos
Teoría de la Decisión Estadística	Estadística Bayesiana
Estadística y Sistemas de Información	Técnicas Estadísticas en Bioinformática
Bases de Datos	Bases y Estructuras de Datos
Economía de la Empresa	Fundamentos de Economía
Complementos de Álgebra Lineal	Álgebra Lineal
Ampliación de Cálculo Numérico	Optimización Numérica
Tratamiento Estadístico de Encuestas	Tratamiento Estadístico de Encuestas
Control Estadístico de la Calidad	Control Estadístico de la Calidad
Introducción a los Procesos Estocásticos	Procesos Estocásticos
Métodos de Teoría de la Información en Estadística	Técnicas Estadísticas en Bioinformática
Optimización Dinámica	Investigación Operativa I
Álgebras de Boole y de Sucesos	Álgebra Lineal
Introducción al Análisis Complejo	Análisis Matemático I
Sistemas Expertos	Lenguajes de Programación
Fundamentos de Teoría Económica	Fundamentos de Economía